

**DICTAMEN DE LAS
PROPUESTAS TECNICA Y
ECONOMICA DE LA
LICITACION IMPE /LP/05/2020**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE
ESTUDIOS ESPECIALES**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

**SUBDIRECCION MEDICA
COORDINACION DE SERVICIOS SUBROGADOS**

ANTECEDENTES:

Con fundamento en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción III, 29 fracción IX y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Coordinación de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones, en su carácter de área requirente de la contratación del servicio de Estudios Especiales, realiza el dictamen en el que se hace constar el resultado del análisis cualitativo de las propuestas admitidas para revisión detallada, en el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública IMPE/LP/05/2020 realizada el día 11 de febrero del presente año, de lo cual se obtiene lo siguiente:

Se hace constar que se presentaron al evento de entrega y apertura de propuestas la moral denominada **Christus Muguerza Hospital del Parque S.A. de C.V.**, la cual cumplió cuantitativa y cualitativamente en sus propuestas técnica y económica; así como la moral **Medicina Nuclear del Norte, S.A de C.V.**, la cual no cumplió cuantitativamente en su propuesta técnica, toda vez que no presentó completo el anexo 8 como se describirá posteriormente. En cumplimiento de las bases de licitación en evento llevado a cabo el día 11 de febrero del 2020; y señalándose como fecha para emisión del fallo el día 17 de febrero del año en curso.

En ese sentido, del estudio cualitativo y detallado realizado a los documentos que integran la propuesta técnica y económica se desprende lo siguiente:

PROPUESTA DEL PARTICIPANTE CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V.

Propuesta Técnica

Del análisis cuantitativo y cualitativo detallado de la propuesta técnica presentada por **CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V.**, se reciben los anexos de la propuesta técnica así como los anexos de la documentación complementaria de la propuesta técnica, mismos que fueron recibidos por el Departamento Jurídico del IMPE, quien a su vez remitió a esta coordinación los siguientes: copia simple de los anexos G y J del licitante, así como dos dispositivos de almacenamiento tipo memoria USB los cuales contienen la misma información (ambos anexos) respectivamente.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
 LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/05/2020-SERVICIO DE ESTUDIOS ESPECIALES
ANEXO "J"
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPE
 PRESENTE.-

No PARTIDA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	ANGIOTOMOGRAFIA CORONARIA	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	12	6,500.00	7,540.00
2	CENTELLOGRAMA OSEO METASTASICO MDP	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	6	2,750.00	3,190.00
3	GAMAGRAFIA BUSQUEDA DE REFLUJO	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	2	1,850.00	2,146.00
4	GAMAGRAMA TIROIDEO YODO 131	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	11	1,800.00	2,088.00
5	GAMAGRAMA HEPATO-ESPLENICO PLANAR	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	4	3,500.00	4,060.00
6	GAMAGRAMA CARDIACO	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	3	7,800.00	9,048.00
7	GAMAGRAMA CON GALIO 67	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	2	10,200.00	11,832.00
8	GAMAGRAMA OSEO CON UBIQUICIDINA	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	8	4,000.00	4,640.00
9	GAMAGRAMA PERFUSORIO MIOCARDIA (BUSQ. VIABILIDAD)	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	2	7,800.00	9,048.00
10	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL YODO 131	INCLUIRÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	11	2,100.00	2,436.00

Dr. Luis Eduardo Garza Elizondo
 Representante legal
 Christus Mugerza del Parque S.A. De C.V

PROPUESTA DEL PARTICIPANTE MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE S.A DE C.V.

Propuesta Técnica

1. Del análisis cuantitativo de la propuesta técnica presentada por la moral **MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE S.A DE CV.**, durante el evento de entrega y apertura de propuestas se determinó que no cumple cuantitativamente con lo solicitado en las bases rectoras del procedimiento de licitación, en lo referente al anexo 8, en el que se solicita a la licitante entregue a la convocante **“currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año”**, a lo cual solo presentó currículum, sin embargo no presentó documentos correspondientes a las copias simples de contratos o facturas solicitados en el mismo punto de las bases. Por lo que se procedió a desechar la propuesta en el mismo acto. Suspendiéndose la revisión del resto de la documentación.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Metodología: Se realizó un análisis de la propuesta económica del licitante **CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A DE C.V.** con la finalidad de ponderar la viabilidad y conveniencia de la propuesta recibida, dicho análisis se compuso de diferentes fases, la primera en la que se realizó un cálculo de montos considerando los montos unitarios con impuesto propuestos por el licitante y se multiplicó por el estimado que se encontraba en el anexo G denominado Propuesta Técnica; en segundo lugar se procedió a comparar los montos resultantes de la operación aritmética mencionada con los montos máximos para cada partida, de acuerdo a los datos del mismo anexo G denominado Propuesta Técnica, y que también forma parte del estudio de mercado que dio fundamento a la solicitud del procedimiento licitatorio hecho por parte del área requirente al Comité en su momento: posteriormente se calculó la diferencia entre los montos máximos establecidos por la convocante y los montos resultantes propuestos por la licitante y por último el cálculo del porcentaje a que corresponden esos montos propuestos en relación al 100 % que correspondería a los montos máximos establecidos.

A continuación, se muestra la hoja de cálculo que se utilizó para el análisis.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES										
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/05/2020-SERVICIO DE ESTUDIOS ESPECIALES										
ANEXO "J"										
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPE										
PRESENTE.-										
No PARTIDA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE X ESTIMADO	MINIMO	MAXIMO	DIFERENCIA	% DE MAXIMO
1	ANGIOTOMOGRAFIA CORONARIA	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	12	6,500.00	7,540.00	\$ 90,480.00	\$ 57,600.00	\$ 144,000.00	\$ 53,520.00	62.83
2	CENTELLOGRAMA OSEO METASTASICO MDP	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	6	2,750.00	3,190.00	\$ 19,140.00	\$ 12,000.00	\$ 30,000.00	\$ 10,860.00	63.80
3	GAMAGRAFIA BUSQUEDA DE REFLUJO	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	2	1,850.00	2,146.00	\$ 4,292.00	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,708.00	42.92
4	GAMAGRAMA TIROIDEO YODO 131	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	11	1,800.00	2,088.00	\$ 22,968.00	\$ 15,400.00	\$ 38,500.00	\$ 15,532.00	59.66
5	GAMAGRAMA HEPATO-ESPLENICO PLANAR	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	4	3,500.00	4,060.00	\$ 16,240.00	\$ 10,400.00	\$ 26,000.00	\$ 9,760.00	62.46
6	GAMAGRAMA CARDIACO	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	3	7,800.00	9,048.00	\$ 27,144.00	\$ 12,000.00	\$ 30,000.00	\$ 2,856.00	90.48
7	GAMAGRAMA CON GALIO 67	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	2	10,200.00	11,832.00	\$ 23,664.00	\$ 12,000.00	\$ 30,000.00	\$ 6,336.00	78.88
8	GAMAGRAMA OSEO CON UBIQUIDINA	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	8	4,000.00	4,640.00	\$ 37,120.00	\$ 25,600.00	\$ 64,000.00	\$ 26,880.00	58.00
9	GAMAGRAMA PERFUSORIO MIOCARDIA (BUSQ. VIABILIDAD)	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	2	7,800.00	9,048.00	\$ 18,096.00	\$ 8,800.00	\$ 22,000.00	\$ 3,904.00	82.25
10	GAMAGRAMA RASTRO CORPORAL YODO 131	INCLURÁ HONORARIOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN SU CASO	11	2,100.00	2,436.00	\$ 26,796.00	\$ 33,000.00	\$ 82,500.00	\$ 55,704.00	32.48

CONCLUSION

Del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes **CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V. y MEDICNA NUCLEAR DEL NORTE S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:

1. Que en relación a la propuesta técnica del licitante **MEDICNA NUCLEAR DEL NORTE S.A. DE C.V.**, se recibió de forma incompleta, toda vez que no cumple cuantitativamente con lo solicitado en las bases rectoras del procedimiento de licitación, en lo referente al anexo 8, en el que se solicita a la licitante entregue a la convocante **“currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año”**, a lo cual solo presentó currículum, sin embargo no presentó documentos correspondientes a las copias simples de contratos o facturas solicitados en el mismo punto de las bases.
2. Que en relación a las propuestas Técnica y Económica que se recibieron de la moral **CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A DE C.V.**, cumplieron cuantitativa y cualitativamente derivado del análisis descrito. **Por lo que resulta en una propuesta viable y conveniente en todas sus partidas, para el Instituto Municipal de Pensiones.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN IX Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **IMPE/LP/05/2020**, EN SU JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE Y EN LA PROPUESTA QUE DA PIE AL ANÁLISIS DESCRITO, SE DICTAMINA Y SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Adjudíquese a la licitante **CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A DE C.V.** las siguientes partidas:

1	ANGIOTOMOGRAFIA CORONARIA
2	CENTELLOGRAMA OSEO METASTASICO MDP
3	GAMAGRAFIA BUSQUEDA DE REFLUJO
4	GAMAGRAMA TIROIDEO YODO 131
5	GAMAGRAMA HEPATO-ESPLENICO PLANAR
6	GAMAGRAMA CARDIACO
7	GAMAGRAMA CON GALIO 67
8	GAMAGRAMA OSEO CON UBIQUICIDINA
9	GAMAGRAMA PERFUSORIO MIOCARDIA (BUSQ. VIABILIDAD)
10	GAMMAGRAMA RASTREO CORPORAL YODO 131

Toda vez que dio cumplimiento cuantitativa y cualitativamente con lo requerido en las bases del presente proceso licitatorio, al mismo tiempo que presentó una propuesta económica viable y conveniente para el Instituto Municipal de Pensiones.


ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINACION DE SERVICIOS SUBROGADOS